

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

C.3.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX RELATIVA A LA "CREACIÓN DE UN ÁREA DE APOYO, AYUDA E INFORMACIÓN A LAS MUJERES EMBARAZADAS DE ALCOBENDAS Y UN PROGRAMA DE AYUDAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL".

El Sr. Montenegro Álvarez de Tejera (VOX) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el Grupo Municipal de VOX, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 18 de mayo de 2022 y nº de registro de Plenos 131, Moción que literalmente transcrita dice así:

“AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

En Alcobendas, a 18 de mayo de 2022

El Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Alcobendas, presenta, para su discusión y posterior aprobación la siguiente:

MOCIÓN


Creación de un área de apoyo, ayuda e información a las mujeres embarazadas de Alcobendas y un programa de ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vox, desde el inicio de su actividad política, se ha distinguido por el apoyo decidido a la vida y, dentro de ella, a la natalidad y a la familia como la institución más relevante de la sociedad.

Y hay que destacar que la natalidad o, más bien, el descenso de la misma en España y en toda Europa es un aspecto fundamental que excede de planteamientos políticos

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:43	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==			

para convertirse en un asunto social con graves repercusiones negativas de no realizar acciones para su corrección.

Algunos datos nos revelan sin ninguna duda la existencia de este problema y la necesidad que las distintas Administraciones dejen de mirar hacia otro lado y actúen con rapidez y eficacia.

En efecto, un total de 338.532 niños nacieron en España en 2021, la cifra más baja desde que comenzaron los registros del Instituto Nacional de Estadística (INE) en 1941. Esto supone un 0,6% menos que en 2020 y un descenso de la natalidad del 5,6% respecto a 2019.

En la Comunidad de Madrid esta situación es aún más crítica, ya que, en 2021, fue la Comunidad con mayor caída en niveles absolutos de la natalidad. (2.908 niños menos sólo en los diez primeros meses del año) con una bajada de la tasa de natalidad desde el 10,74% en 2015 al 7,75% en 2020 y una reducción del índice de fecundidad de ese mismo periodo desde 1,37 a 1,16. (Un 15% menos).

Y en Alcobendas no somos ajenos a este problema, ya que el número de nacimientos no ha dejado de caer en las últimas décadas, siendo de un 23% durante ese periodo entre 2015 y 2020.


Muchas son las causas que afectan a la natalidad. Las dificultades económicas, el paro y la precariedad laboral, los bajos salarios y los altos precios de la vivienda están haciendo que la edad media del primer hijo en las mujeres españolas se siga retrasando y que se reduzca dramáticamente el número de hijos por familia. Todo ello nos aboca a un invierno demográfico de imprevisibles e indeseables consecuencias.

Por otra parte, los evidentes cambios sociológicos vividos en la sociedad española durante los últimos lustros derivados de las modificaciones del mercado laboral han ido poco a poco generando una relación entre la familia y la vida laboral que cada día requiere de más apoyo por parte de las instituciones para poder conciliar ambos y que, como señaló hace unos meses la diputada autonómica de VOX Gábor Joya en la Asamblea de Madrid "cuando surge un conflicto entre el trabajo y la familia no podemos permitir que pierda siempre la familia".

A todo esto se une el específico momento económico que estamos viviendo, en el que hemos encadenado una crisis de hiperinflación a la crisis económica ya existente derivada de la pandemia, con lo que las dificultades para crear una familia y para tratar de conciliar la vida laboral con la familiar son aún mayores.

Todas estas situaciones sociales y económicas hacen que en un cierto número de casos, no desdeñables, el embarazo, sobre todo en mujeres jóvenes, sea un auténtico drama. Hablamos de mujeres en riesgo de exclusión social, solas y vulnerables, necesitadas de apoyo económico y psicológico, a las que debería poderseles ofrecer

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:43	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==			

protección y alternativas si desean y deciden ser madres. Hay asociaciones privadas que ofrecen ese apoyo, pero sorprende que entre los múltiples servicios que brinda los servicios sociales y la concejalía competente, no haya apenas ninguna mención, a algo tan importante en la vida de las mujeres como la maternidad.

Es más, cuando se busca “apoyo a la maternidad en Alcobendas”, (este Grupo Vox lo ha hecho en los principales buscadores), lo que nos aparece es en primer lugar y en los primeros puestos de la búsqueda la Interrupción Voluntaria del Embarazo, (IVE) en Asesoría Joven de Sexualidad que el Plan Cuida-t de información a mujeres embarazadas. Y si entramos en la sección para jóvenes “Resuelve tus dudas”, nos encontramos con una serie de preguntas y respuestas en las que existe un sesgo significativo a la información sobre la interrupción del embarazo.

Es evidente que debería ofrecerse, desde nuestro Ayuntamiento, un apoyo real y efectivo a las mujeres que deben afrontar, a veces en situaciones muy difíciles, esta etapa tan importante de sus vidas. Un área de atención a la mujer embarazada que se debería integrar en la concejalía de asuntos o servicios sociales dependiente del Ayuntamiento de Alcobendas,

Creemos que gran parte de los recursos que hoy se destinan a las políticas de igualdad, deberían destinarse a la protección, apoyo y asesoría de las mujeres que quieren y deciden ser madres y se encuentran con dificultades sociales, psicológicas y económicas para serlo, y que las entidades locales, deben velar, como la institución más cercana al ciudadano, por el bienestar y la protección de las futuras madres, como máximas garantes de la vida.

También es necesario un apoyo a la conciliación, una ayuda real a la conciliación familiar en la que se tenga en cuenta el apoyo a padres, activos en el mercado laboral o en búsqueda activa de empleo, con hijos en el tramo de edad de cero a 11 años (hasta su llegada a la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).


Dicho programa, bien sea a través de una ayuda directa para la contratación de personal, bien sea a través de un servicio ofrecido desde el propio ayuntamiento, no cabe duda alguna de que estaríamos ante un estimulador del empleo para nuestra ciudad.

Por todo lo anterior y para realizar un eficaz plan de ayuda que alivie y apoye en lo posible a las familias de Alcobendas, proponemos la siguiente

MOCIÓN

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno de Alcobendas a la creación, dentro de la concejalía de servicios sociales, de un área de atención y ayuda a la mujer embarazada, en colaboración y coordinación con todas aquellas entidades privadas

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:43	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==			

que tienen ese mismo objetivo, así como a la adecuada dotación de medios para ayudar a las mujeres que decidan continuar con su embarazo.

SEGUNDO.- Que la Concejalía de Servicios Sociales, dote de los medios precisos un servicio que informe a las mujeres embarazadas que acudan a pedir asesoría y ayuda de todas las prestaciones, ayudas y derechos a los que puede acceder si desean continuar con el embarazo, y de las consecuencias médicas, psicológicas y sociales derivadas de la prosecución del embarazo o de la interrupción del mismo. Que se publicite este servicio al igual que ahora se promociona la IVE y que se dote de los medios económicos suficientes para hacerlo realidad.

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a que ponga en marcha un programa generoso, específico y real de 'Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral', atendiendo a las necesidades laborales de los padres.

CUARTO.- Instar al Gobierno Municipal a que dicho programa esté dirigido a familias con hijos de edad entre 0 y 11 años.

QUINTO.- Instar al Gobierno Municipal a que en el programa se incluya a familias que por la situación de necesidad especial de los hijos puedan requerir esta ayuda.


*Fernando Montenegro Álvarez de Tejera
Concejal Portavoz Grupo Municipal Vox Alcobendas.”*

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada, siendo el resultado de la votación el siguiente: **26 votos a favor (PSOE, C's, PP, VOX, Concejal no adscrito) y 1 abstención (GM PODEMOS).**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a dos de junio de dos mil veintidós.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	02/06/2022 13:55:53	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	02/06/2022 11:25:43	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?cIy19je59K0eJeHCLQ+tcg==			